



PREGUNTAS FRECUENTES/ FAQS SOBRE EL **PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

¿En qué consiste el Programa de Movilidad Estudiantil?

Es una experiencia que te permitirá cursar materias afines a tu carrera durante un semestre o un año en una universidad extranjera. En la UCSF forma parte del Departamento de Internacionalización.

¿Cuándo puedo inscribirme?

Se abren dos convocatorias al año: la primera, del 15 de marzo al 15 de abril, para cursar durante el segundo en el semestre en el extranjero; la segunda, del 1º al 31 de agosto para cursar durante el primer semestre del año siguiente.

¿Cómo me inscribo?

Tenes que estar atento a los plazos de la convocatoria y solicitar el formulario de inscripción correspondiente.

¿Cuáles son los requisitos para poder participar?

Es necesario que seas alumno de grado de la UCSF, tener el 60% del Plan de Estudios aprobado, y un promedio general o superior a 7.

¿Cómo y cuándo me avisan si quedé seleccionado?

Una vez que termine el período de inscripción, recibirás un mail informando que has quedado preseleccionado.

¿Es becado?

El Programa de Movilidad Estudiantil no es una beca y los costos corren por cuenta del estudiante.

¿Cuánto dura el programa de movilidad?

Puede durar uno o dos semestres.

¿Cuáles son las fechas de inicio y fin del semestre en el exterior?

El calendario académico varía en cada país, pero en general en los países de Latinoamérica las clases son de marzo a noviembre, y en Europa y Estados Unidos, desde septiembre a junio.

¿Puedo participar si ya terminé de cursar todas las materias?

Sí! Siempre y cuando no te hayas recibido. Si ya tramitaste tu TAV, deberás darle de baja para poder pagar los aranceles en la UCSF mientras dure el programa de movilidad.

¿Es un Programa para grado y posgrado?

Tanto los estudiantes de grado como de posgrado pueden participar del Programa. No obstante, las convocatorias (dos al año) son para estudiantes de grado.

Si sos estudiante de Posgrado, y te interesa realizar una experiencia de movilidad al exterior, envianos un mail a internacional@ucsf.edu.ar para coordinar una entrevista.

DOCUMENTACIÓN Y COSTOS



¿Qué documentación voy a necesitar?

Luego de haber sido preseleccionado, tendrás una entrevista con la responsable de Internacional. Deberás presentar: certificado analítico, una nota explicando las razones por las cuales estás interesado en participar en el Programa y una carta de recomendación de un profesor de tu carrera.

¿Tengo que tramitar la visa de estudios?

Desde Internacional te informarán si es necesario tramitar una visa de estudiante, dónde tramitarla, qué requisitos y documentos son necesarios.

¿Cuáles son los costos?

Los costos varían según el destino y los criterios que elijas para vivir en el extranjero. En general, la matrícula en la universidad de destino no tiene costo y seguirás pagando tus aranceles en la UCSF. Luego, deberás costear tu pasaje, alojamiento y el resto de los gastos de tu estancia. Las oficinas de Movilidad Estudiantil de las universidades de destino suelen brindar información sobre costos de vida en su ciudad y país. También contamos con la información que brindan los estudiantes de la UCSF que participaron del programa anteriormente.

¿Es necesario saber otro idioma para participar?

En principio no es necesario acreditar conocimientos de idioma. Si el destino estuviera en un país donde se habla otro idioma, quizá tengas que presentar un certificado. De todas formas, siempre es fundamental que tengas conocimiento del idioma para que puedas asistir a sus cursos.

¿Tengo que contratar algún seguro?

Sí, es condición contratar un seguro de salud. En algunos casos, admiten el seguro de las tarjetas de crédito.





DESTINOS

¿Cuáles son los destinos que puedo elegir?

ÁCA encontrarás todas las universidades posibles. Luego, tendrás que buscar en la web de la universidad que elijas, para corroborar que allí está tu carrera u otra afín. Si te quedaran dudas al respecto, desde Internacionalización podemos facilitarte datos más precisos sobre los destinos posibles.

¿Cómo se consigue alojamiento en el destino elegido?

Las oficinas de Movilidad Estudiantil de las universidades extranjeras facilitan información al respecto, así como también los estudiantes de la UCSF que participaron del programa anteriormente.



ESTUDIOS Y PRÁCTICAS

¿Cómo elijo qué materias cursar?

Siempre recomendamos que consulten con un profesor o en la Facultad para que los ayuden a elegir las materias teniendo en cuenta: el trayecto que ya han hecho en la UCSF, el perfil de carrera de la universidad de destino, el futuro laboral según preferencia de perfil de cada estudiante.

¿Se me homologan materias?

Antes de viajar, se elaborará un contrato de estudios, donde quedará consignado qué asignaturas o prácticas realizarás en el extranjero y qué equivalencias recibirás en la UCSF a tu regreso, según lo cursado y aprobado.

¿Cuántas materias debo cursar en la universidad de destino?

Vos decidís qué cursar y cuánto. Se exige un mínimo de dos materias por estudiante.

¿Puedo hacer mis prácticas en el extranjero?

Depende de cada carrera y de cada universidad de destino. Si estás interesado en participar del Programa de Movilidad durante un período en el que tengas que hacer tus prácticas, te

recomendamos que previamente consultes en tu Facultad si te aceptarán las prácticas en otra universidad y luego chequeamos qué destinos admiten que los estudiantes extranjeros hagan sus prácticas allí.

¿Qué pasa con las materias que son anuales si me voy un semestre?

Se atenderá cada caso en particular, pero siempre quedará consignado en el contrato de estudios elaborado antes de viajar.



**CONTACTATE CON NOSOTROS PARA
DESPEJAR TODAS TUS DUDAS**

movilidadestudiantil@ucsf.edu.ar